

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 381/1

CALBUCO,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 553 del 03 octubre del 2012, Secplan, Oficina de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Rita Castillo Cabero, Daniela Matus Rivera, Viviana Parancán Vera.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N. 12708 del 26.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8. del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695. Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor señora **Rita Castillo Cabero, RUT N° 12.212.048-8**, para el servicio de apoyo realización de Plan de Catastro Leñeros de la Comuna de Calbuco, por un monto de **S 270.000,-**, más impuesto.
- 2.- Imputese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE,



ONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcalde de Calbuco (s)

CSE/LVV/FVV/end

DISTRIBUCIÓN:

- 1 - Secretaria Municipal.
- 2 - Expediente Admisión

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 08-10-2012 13:07:36

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-3843-SE12

SEÑOR (ES) :	rita de las mercedes castillo cabero	A Sr (a) :	rita de las mercedes castillo cabero
DIRECCIÓN :	el yale sn Calbuco Región de los Lagos	FONO :	56-65-462162
RUT :	12.112.048-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SEPCLAN/DESARROLLO RURAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz	56-02-461670	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161504	Servicios administrativos	1	Unidad no definida		APOYO REALIZACION DE PLAN DE CATASTRO LEÑEROS DE LA COMUNA DE CALBUCO	270.000,00	0,00	0,00	270.000

Neto	\$	270.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	270.000
10% IMP.	\$	30.000
Total	\$	300.000

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEPCLAN/DESARROLLO RURAL
PERSONAL DE APOYO REALIZACION DE PLAN DE CATASTRO LEÑEROS DE LA COMUNA
SP-553

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>